



HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 96-S-20563-24 ✓

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 07 MAY 2025

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA ✓

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 79.949.470 de Bogotá. ✓

CARGO: Director Hospital Central Policía Nacional ✓

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden interna N° 022 del 15 de febrero del 2024 de la Dirección de Sanidad Policía Nacional ✓

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución N° 00011 del 02 de enero del 2025 de la Dirección de General Policía Nacional ✓

DATOS DEL CONTRATISTA: G BARCO S.A. ✓

NIT: 860.044.349-4 ✓

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FELIPE GONZALEZ REYES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 80.034.941 25/02/25

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 4 ITEMS 4 Y 7) ✓

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$15.956.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DEL CONTRATO: 27 de junio 2024 (Carta de inicio 26 de julio de 2024)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: "...hasta el 30 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra..." (CLAUSULA SEXTA, PLAZO DE EJECUCIÓN)

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato fue de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución, y de cuatro (4) meses más, estos cuatro (4) meses son única y exclusivamente para efectos de liquidar el presente contrato.

FORMA DE PAGO:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagó al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá de manera mensual, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación de turno para pago respectivo, de conformidad con lo estipulado en la cláusula cuarta FORMA DE PAGO.

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Mediante comunicación oficial GS-2024-054901-DISAN de fecha 26 de julio 2024, el señor teniente coronel Juan Pablo Blanco Sierra obrando en calidad de Director del Hospital Central de la Policía Nacional, nombró como supervisor del contrato al responsable de servicio de ginecología o quien haga sus veces, previa solicitud del jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$15.956.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DE TERMINACIÓN:

30 de diciembre de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 96-8-20563-24 ✓	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL ✓	SIIF 161024 ✓	\$ 15.956.000,00 ✓	SIIF 207524 ✓	\$15.956.000,00 ✓
	17/04/2024 ✓		09/07/2024 ✓	

3. GARANTÍA ÚNICA.

25/07/25

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:

CBC- 100057837

FECHA DE APROBACIÓN:

Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante SECOP II el 26/07/2024, mediante documento en físico, aprobación garantía única el 19 de julio 2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
S/N	S/N	S/N	S/N

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$3.191.200,00	05/06/2024	30/05/2025
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$7.978.000,00	05/06/2024	30/05/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato o quien haga sus veces, certifica que el CONTRATISTA entregó dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, el servicio objeto del contrato, así:

CONTRATO	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURAS		
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
PRINCIPAL, 96-8-20563-24	1	02/10/2024	1	02/10/2024	\$15.083.573,70	BBTA-86639	01/10/2024	\$15.083.573,70
TOTAL, RECIBIDO					\$15.083.573,70	TOTAL, FACTURADO		\$15.083.573,70

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 15.956.000,00	\$15.083.573,70	\$872.426,30	\$15.083.573,70	\$15.083.573,70	\$0,0

Que mediante certificación de pagos No. Sin número de fecha 30/12/2024 generado del sistema SIIIF el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

251

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No	Obligación No	Orden de pago No	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
207524	861924	399390924	2024-10-29	\$15.083.573,70	\$62.446,00	\$15.021.127,70
TOTALES				\$15.083.573,70	\$ 62.446,00	\$15.021.127,70

Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-20563-24 la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$872.426,30) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al registro presupuestal No. 207524 del 09/07/2024.

251

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN RADICADO	01/08/2024	26 de julio al 30 de julio 2024
2	SIN RADICADO	01/09/2024	Agosto 2024
3	SIN RADICADO	01/10/2024	Septiembre 2024
4	SIN RADICADO	01/11/2024	Octubre 2024
5	SIN RADICADO	01/11/2024	Informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato de la oferta, aceptó a entera satisfacción la adquisición, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

Mediante comunicación oficial GS-2024-102721-DISAN, fue solicitado al ordenador del gasto la reducción del saldo sin ejecutar por valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$872.426,30) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al registro presupuestal No. 207524 del 09/07/2024, valor que ya fue liberado según se constata en los comentarios de trazabilidad de la mencionada comunicación oficial, valor que ya fue liberado según se constata en los comentarios de trazabilidad de la mencionada comunicación oficial.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 26 de Septiembre de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

SM-29 VLADIMIR JOAQUIN ARDILA ALVARADO
Responsable del Servicio de Ginecología del Hospital
Central Policía Nacional

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

G BARCO S.A
LUIS FELIPE GONZALEZ REYES

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-20563-24 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente acta de liquidación.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-20563-24 la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$872.426,30) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al registro presupuestal No. 207524 del 09/07/2024, una vez legalizada la presente acta se enviará copia al grupo financiero para su liberación, para dar continuidad al trámite, así mismo mediante comunicación oficial GS-2024-102721-DISAN, fue solicitado al ordenador del gasto la reducción del saldo sin ejecutar por el valor antes mencionado, valor que ya fue liberado según se constata en los comentarios de trazabilidad de la mencionada comunicación oficial. 25/02/25

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución en el citado contrato No. 96-8-20563-24.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C.

07 MAY 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

LUIS FELIPE GONZALEZ REYES
Representante Legal G BARCO S.A

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

SM-25 VLADIMIR JOAQUIN ARDILA ALVARADO
Responsable del Servicio de Ginecología del Hospital Central de la Policía Nacional

Elaborado por: SM-25 VLADIMIR JOAQUIN ARDILA ALVARADO - Responsable del Servicio de Ginecología HOCEN
Revisado por: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES - Jefe Área Logística Financiera HOCEN
Capitán JIBRAIL MURILLO ZULETA Jefe Grupo Financiero HOCEN
Teniente CAROLINA CARDONA GUICHEN - Jefe Grupo de contratos HOCEN
SM-24 MARIA VICTORIA BETHUNEZ ESPINOSA - Jefe Grupo Asesoría Jurídica HOCEN
Fecha Emisión: 07/03/2025
Ubicación c:\866\documentos\Dequi\2025\liquidaciones 2025